

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Cirugía	
DEPARTAMENTO		
Cirugía		
PERFIL DE LA PLAZA		
Asignaturas del Área de Conocimiento adscritas al Departamento. Patología Quirúrgica de Sistemas: Cardiovascular, Toracopulmonar y de Abdomen. Perfil Investigador: Líneas de Investigación relacionadas con el Área de Conocimiento, adscritas al Departamento. Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Cirugía Cardiovascular. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen del Rocío. Referencia: CDV-2021-39		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
09/03/2022	23/03/2022	6/6V/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
<i>Encarnación Gutiérrez Quintanilla</i>	<i>FAVORABLE</i>	<i>FAVORABLE</i>	<i>FAVORABLE</i>	<i>FAVORABLE</i>	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : *Emanación Gutiérrez Pavón*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *13:40* horas del día de la fecha.

Sevilla, a 22 de Junio de 2022

Presidente/a,

Fdo.: Prof. Francisco J. Padillo Ruiz

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Prof. Luis C. Capitán Morales

Vocal primero/a,

Fdo.: Prof. Jesús Castiñeiras
Fernández

Vocal segundo/a,

Fdo.: Dr. José Miguel
Barquero Aroca

Vocal tercero/a,

Fdo.: